



PERÚ

Ministerio de Cultura

<b>FORMULARIO FP05DGPC</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN</b>
--------------------------------	--

<b>FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL TRÁMITE</b>
DIRECTOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b>
---------------------------------

PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>	PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>
--	---

APELLIDOS Y NOMBRES

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PSJE. / N° / DPTO. / MZ. / LOTE / URB. )

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

D.N.I.	C.E.	C.I.	N° de RUC

Número de Teléfono Fijo	Número de Teléfono Móvil	Correo electrónico

Indicar el giro, uso o actividad comercial

<b>II. EXPRESIÓN COMPLETA Y PRECISA DE SU PEDIDO ( ARGUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD)</b>
---

DESCRIPCIÓN
----- ----- ----- ----- -----

<b>III. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA ( Solicitante debe adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos)</b>
--

- Indica número de comprobante de pago. N°.....
- Copia simple de la Partida Electrónica expedida por la SUNARP y/o copia de documento que acredite la propiedad del inmueble, vigente(s), así como el documento que acredite la condición de arrendatario, de ser el caso.
- Esquema de Ubicación del inmueble.
- Fotografías actuales de interiores y exteriores del inmueble, con indicación de fecha.

INFORMACIÓN ADICIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando el administrado se encuentre en condición de arrendatario o subarrendatario, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento o subarrendamiento, vigente.</li> <li>- Cuando el administrado sea copropietario del inmueble, deberá acreditar su condición de representante de todos los copropietarios y las facultades expresas para realizar el trámite.</li> <li>- Cuando el administrado sea persona jurídica, deberá presentar vigencia de poder del representante legal.</li> <li>- Cuando el administrado intervenga a través de representante, éste deberá acreditar el mandato de su condición de representante y las facultades expresas para realizar el trámite.</li> </ul>

<b>IV. DECLARACION JURADA</b>
-------------------------------

<p><b>DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD</b></p>	
<p>-----</p>	
<p>APELLIDOS Y NOMBRES</p>	<p>-----</p> <p>FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL</p>

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>		

FECHA
Lima, ..... de ..... del 20__



PERÚ

Ministerio de Cultura

**ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA**

Ley N° 27444 (numeral 32.3 del artículo 32°)

“ En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.”

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**